LICENCIA DE FRACCIONAMIENTOS

Caso en el que se da: A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Información



Objetivo: establecer y hacer cumplir códigos de construcción y ordenanzas que garanticen la seguridad de las estructuras y su conformidad con las regulaciones vigentes.



Requisitos:

- ✓ Solicitud múltiple firmada por el o por los propietarios.
- ✓ Copia de dictamen de impacto urbano de la secretaría de infraestructura, desarrollo urbano y movilidad, cuando la modificación sea mayor al 50% respecto a la superficie originalmente autorizada.
- ✓ Copia de documento que acredite la propiedad (escritura, compra-venta notariada).
- ✓ Copia de carta de factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario otorgado por el organismo operador.
- ✓ Copia de la certificacion de registro y AFORO por parte de la CONAGUA, además de análisis fisicoquímico y bacteriológico del agua para su aprovechamiento.
 - Si la red de drenaje sera descargada a una fosa septica, se debe presentar autorizacion de la secretaría de salud.
- ✓ Copia de factibilidad del servicio de energía electrica otorgado por la comisión federal de electricidad
- ✓ En caso de introducción de red de gas, presentar carta de la secretaria de energía, certificando la factibilidad del servicio.
- ✓ Copia del plano polígono del terreno, indicando rumbos, distancias referenciadas a vialidades públicas existentes; orientación magnética y astronómica.
- ✓ 8 copias del proyecto urbanístico firmadas por el propietario o su apoderado y por el directo responsable de obra debidamente registrado ante el municipio y el estado, que señale lo siguiente:
 - Lotificación, indicando la numeración de cada manzana y cada uno de los lotes, cuadro de distibución de superficies de acuerdo a lo marcado por la ley estatal y el presente reglamento, así como croquis de ubicación.
 - Curvas y cotas del nivel del terreno en referencia al nivel del mar.
 - Si el terreno a fraccionar se compone por dos o más predios, indicar a escala menor la ubicación, medidas y superficies de cada uno.
 - Traza urbana circundante, validada por la dirección o por la secretaría con sus respectivos accesos al predio y/o prolongación de vialidades que por su orientación puedan converger con el fraccionamiento.
 - Indicacion de afectaciones de: vías férreas, líneas de transmisión, colectores, líneas de gas, etc, indicando su derecho de vía.
 - Secciones transversales de las vialidades de acuedo la ley estatal y particularmente de este reglamento.
 - Propuesta de nomenclatura de calles, la cual sera revisada y validada por el comité municipal de nomenclaturas y aprobada por el cabildo.
 - Cuadro o sello de planos en el margen inferior derecho con los datos que indiquen...

- Nombre propuesto del fraccionamiento, propietario y/o fraccionador, nombre y número de plano, múmero de lotes, ubicación, ciudad, perito responsable y demás que se consideren, dejando además un espcio suficiente al margen derecho para autorizaciones.
- √ 3 copias de los proyectos de agua potable y alcantarillado, con los requisitos de la Comisión Nacional del Agua, firmados y sellados por el organismo operador.
- ✓ Copia de los planos de drenaje pluvial, red de energía eléctrica, red de alumbrado público y de gas.
- ✓ Copia de calendario de obra.
- ✓ Copia de carta compromiso sobre la política de publicidad a seguir, mencionando los servicios que se ofrecerán a los adquirientes.
- ✓ Carta que acredite al director responsable de obra.
- ✓ Dictamen de impacto ambiental otorgado por el Instituto Coahuilense de Ecología o por la SEMARNAT, según el caso.
- ✓ Aprobación de la Dirección de Aeronaútica Civil, si el terreno está ubicado cerca de un aeropuerto.
- ✓ Estudio de mecánica de suelos.
- ✓ Si el solicitante actúa a nombre de un tercero, deberá acreditar su mandato en los términos de las leyes aplicables.
- ✓ Copia del acta constitutiva de la empresa.
- ✓ Constancia de libertad de gravámenes expedida por el Registro Público de la propiedad, cuya fecha de expedición no exceda los 90 días.
- ✓ Copia del pago actualizado del impuesto predial.
- ✓ Constancia de renuncia Municipal y Estatal al derecho de preferencia en el caso de terrenos ejidales.
- Certificado de deslinde y APEO expedido por la Unidad Catastral Municipal.
- ✓ Estudio hidrológico validado y dictaminado por el Departamento Municipal de Hidrología.
- ✓ La opinión o dictamen del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- ✓ Contenido deñ proyecto en disquete de alta densidad o C.D.
- ✓ Pago de derechos municipales.



Formas de tramitarse:

✓ De manera presencial por parte del interesado.



Responsable: Arq. Luis Gibran Gonzalez Peña.



Tiempos de respuesta: 1 a 7 días hábiles.



Vigencia: dependiendo de las características del fraccionamiento, el permiso puede durar de uno a 2 años.



Para la creación de nuevos fraccionamientos y su lotificación, la obtención del permiso causará una cuota por m2 vendible conforme a lo siguiente:

- ✓ Interés social \$3.78
- ✓ Popular \$6.18
- ✓ Medio \$7.95
- ✓ Residencial \$10.72
- ✓ Comercial \$10.72
- ✓ Industrial \$9.29
- ✓ Cementerios \$3.72
- ✓ Campestres \$4.53

Por la aprobación de planos y proyectos de fraccionamientos:

- ✓ Interés social \$3,005.00
- ✓ Popular \$3,500.00
- ✓ Media baja \$4,357.50
- ✓ Residencial \$5,468.00
- ✓ Residencial de lujo \$5,387.50
- ✓ Campestre \$3,024.00
- ✓ Cementerios \$3,024.00
- ✓ Comercial \$3,778.00
- ✓ Industrial \$4,459.00

U

Horario: 8 am – 4 pm.

Lugar: Presidencia Municipal de Piedras Negras, en el Departamento de

Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.

Ubicación: Monterrey SN Col Las Fuentes CP. 26010

Teléfono: 8787826666 Ext. 1222

Correo electrónico: direcciongeneralobraspublicas@piedrasnegras.gob.mx



Fundamento legal:

- ✓ Artículo 76 del Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obras Publicas del Municipio de Piedras Negras.
- ✓ Artículo 20 fracción II y Artículo 22 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras 2023.





SOLICITUD MULTIPLE PARA TRAMITES DE DESARROLLO URBANO

		Folio SVU		
	SOLIC	TANTE:		
Propietario			Telefono:	
Representante Legal			Teléfono: _	
Dueño del Comercio				
Discontinu			ınicipio:	
0.1		INMUEBLE	OBJURACE/MICOSOT	
Calle:Entre calle		Numero:	Interior:	
Colonia:	Clave Catas	tral	Mza	Lote
Coloria.	Clave. Cata:	- udi	IVIZd	Lore
TRAMITE SOLICITADO	CROQUIS DE U	JBICACIÓN		
Fact. de Uso de Suelo				
Uso de Suelo				
Cambio de Uso de Suelo				
Lic. de Funcionamiento				
Lic. de Construcción				
Certif. de Planos				
Ampliación/ Rehabilitación	-			
Construcción de Barda				
Demolición.				
Terminacion de Obra				
Certif. de Número Oficial				
Certif. de Alineamiento				
Ruptura de Vislidad		-		
Instalación de Anuncio			1 1	
Refrendo de Anuncio				
Dictamen de Protección Civil			1 1	
Lic. de Fraccionamiento			1 1	
Relotificación/ Adecuación				
D.R.O.),59	SUP. TERRENO:		
DATOS DE LA CONSTRUCCION		AREA CONSTRUID		2
AREA A CONSTRUIR:	M2		PARA NEGOCIO U OTR	0:
AREA A DEMOLER:	M2	TIPO DE ANUNCI		
		PALETA: A	DOSADO: _ ESPECT	ACULAR:
		ALTURA	0.000000000	
		SUPERFICIE DEL A		
HABITACIONAL		TEMPORAL: SI	_ NO	
COMERCIAL N	UEVO RE	GULARIZACION	ANTIGUEDA	AD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _				
CAPITAL INVERTIDO: \$		NO. DE EMPLEADO	OS:	
JSO Y GIRO PRETENDIDO:		85050461365005178550	500 EV U	
and the second of the second o				
Piedras Negras, Coahulla. A	de	de 20	NIO.	History but to
Protesto que la	información prestac	la es auténtica y que es	toy	
facultado	legalmente para so	olicitar este trámite.	88	2 4
		MATTER MATERIAL SOCIO		NAME AND DESCRIPTIONS OF STREET
	Nombro	y Eirma	1,00	ather del Cyrtificado

Nombre y Firma